

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, diecinueve de octubre de dos mil veintiuno.

Rad. 2021-21

Para llevar a cabo la audiencia de que trata el Art. 373 del C. General del Proceso, se señala la hora de las 9:00 a.m. del 27 de enero de 2022.

Oportunamente se remitirá a las partes el link por medio del cual accederán a la audiencia virtual.

NOTIFIQUESE.



GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
Juez